

Buenos Aires, 10 de Enero de 2019.-

CIRCULAR N° 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2018 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001717/2018

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADECUACIÓN DE VÍAS 1 Y 2 – BURZACO – GLEW – LÍNEA ROCA”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

Consulta N°1:

De acuerdo al plano 3034 (art. 23.9) de colocación de Losetas, se desprende que los durmientes son de 0.15x.2.4x3 (m), cepillados y con entalle 1-40 para silletas y fijación e-clip Pandrol, geotextil y demás.

Pregunta: ¿Quién hará entrega de los materiales?

Respuesta N°1:

Los materiales a proveer por el comitente se encuentran detallados en el Artículo 21.11, “Características de los materiales a proveer por el Comitente,” del Pliego de Especificaciones Técnicas. Todos los demás materiales necesarios para la adecuada ejecución del alcance previsto en dichas Especificaciones serán provistos por la Contratista.

Consulta N°2:

¿Quién proveerá los materiales para la construcción de la losa de aproximación?

Respuesta N°2:

Los materiales a proveer por el comitente se encuentran detallados en el Artículo 21.11, “Características de los materiales a proveer por el Comitente,” del Pliego de Especificaciones Técnicas. Todos los demás materiales necesarios para la adecuada ejecución del alcance previsto en dichas Especificaciones serán provistos por la Contratista.

Consulta N°3:

¿Los durmientes a proveer por el comitente serán entallados?

Respuesta N°3:

Sí, Como se menciona en el artículo 21.11.2 “Durmientes” del pliego de especificaciones técnicas. “El

Comitente proveerá 4.700 durmientes de Q°C° entallados para la tarea de reemplazo parcial de durmientes.”

Consulta N°4:

Según el Art. 23.8 – “Guardabalastos”, del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, deberán proyectarse y construirse guardabalastos. Les pedimos tengan a bien indicar dónde deberán colocarse los mismos y en qué cantidad.

Respuesta N°4:

Como cita el artículo 23.8 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, se deberá garantizar la construcción de “Guardabalasto” en todo sector que lo priorice, según lo especificado en la Norma Técnica de Vía y Obras N°2.

Consulta N°5:

Solicitamos envíen modelo de planilla de análisis de precio.

Respuesta N°5:

El modelo de planilla de Análisis de Precios, se encuentra en el apartado anexo de la licitación en curso identificado como “Manual de Redeterminación de Precios”.

Consulta N°6:

En los trabajos diurnos:

- armado de tramos fuera de galibo de vía operativa?
- distribución de materiales por caminos laterales?
- colocación de fijaciones?
- se puede realizar recambio de durmientes entre formaciones?

Respuesta N°6:

A los efectos de aclarar las incertidumbres existentes con respecto a los horarios de trabajo, se hace referencia el artículo N° 9 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

- Las distintas tareas se ejecutarán en horario diurno y nocturno de lunes a viernes, y también en ventanas programadas de fin de semana, coordinadas previamente con la inspección de SOFSE.

Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad.

Para la ejecución de trabajos en zona de vía valen todas las consideraciones que al respecto están indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 7, N° 16 y N° 17 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.-

Consulta N°7:

- En el desguarnecido de vía, se considera el retiro de material correspondiente a la entrevista?
- Ancho de hombro de balasto 0,95 metros? ancho de vías 8,8 metros? de ser estas las medidas el balasto a proveer es insuficiente para cubrir el volumen de balasto retirado.
- La extensión correspondiente a desguarnecido obtenida por progresivas igual a 5212 metros, es correcta?
- En el momento de la ejecución de la tarea, se podrá disponer de perfiladora y bateadora de SOFSE, a fin de agilizar tareas?

Respuesta N°7:

Atenerse a lo indicado en el artículo 22.3 Desguarnecido de balasto, del Pliego de Especificaciones Técnica; donde se hace referencia a espesor específico de desguarnecido por cada sector de la obra. De todos modos las cantidades surgen de dicho análisis se encuentran indicadas en la Planilla de Cotización (Anexo I del PET).

Por otra parte, el Comitente ejecutará las tareas de mecanizado pesado, luego de haber llegado a la capa superior necesario de balasto, según lo estipulado en el artículo 22.10 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N°8:

Se puede utilizar tren de trabajo para retiro de material producido (rieles)?

Respuesta N°8:

De acuerdo a lo indicado en el Art. 8.4, los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la INSPECCIÓN, transportados y depositados a costo de LA CONTRATISTA en el lugar indicado oportunamente dentro de un radio de 50 Km.

Consulta N°9:

Días domingos se pueden incluir en plan de trabajo como día normal, o solo como casos excepcionales que requieran coordinación previa con inspección?

Respuesta N°9:

Remitirse a Respuesta 6, de la presente circular.

Consulta N°10:

- Limpieza final de obra, los sectores de vía que se encuentran al día de hoy con depósito de residuos, deberán ser removidos dentro del alcance de esta obra?

- Punto 22.11 Extirpación de malezas, hay que proceder el desmalezado en ancho de vía de la traza a intervenir? en que ítem debe costearse de ser afirmativa la respuesta.

Respuesta N°10:

Para aclarar las tareas complementarias con respecto a la limpieza del sector de obra, remitirse al artículo 16 "Limpieza de Obra" del Pliego de Especificaciones Técnicas. Toda actividad referida a la limpieza del sector podrá ser certificada en el ítem 3.1 "Limpieza Final de Obra" estipulado en el Anexo I "Planilla de Cotización" del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N°11:

- Ítem paso a nivel Carlos Diehl, debe tratarse todo el suelo del sector a intervenir con 15 cm de suelo seleccionado y "25 cm de balasto por debajo del riel más bajo", o la intención es lograr 25 cm debajo de la cara inferior del durmiente. El balasto para este ítem, es provisto por SOFSE?

- Las losetas se pueden reutilizar, o se debe proveer nuevas?

- Los durmientes correspondientes al paso a nivel, son provistos por SOFSE

Respuesta N°11:

Las especificaciones de la construcción del Paso a Nivel Diehl, se encuentran en el artículo 23, Renovación de Paso a Nivel Carlos Diehl, en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Con respecto a los materiales a proveer por el comitente están estipulados en el artículo 22.11, Características de los materiales a proveer por el comitente, del Pliego de Especificaciones Técnicas, Todo material necesario para la correcta ejecución de la obra que no se encuentre en el artículo citado anteriormente, deberá ser provisto por la contratista.

Consulta N°12:

Utilitario no se encuentra en el mercado con ABS en cuatro ruedas, se puede proveer con ABS en eje delantero y tambor atrás?

Respuesta N°12:

Las prestaciones de los vehículos indicadas en el Art. 15° Provisiones para Obrero son orientativas. Una vez adjudicados los trabajos la Contratista podrá ofrecer un vehículo de características similares en función de la disponibilidad en el mercado.

Consulta N°13:

Cartel de obra figuran dos medidas distintas,

folio 56 dice 200 x 350

folio 80 dice 200 x 300

Cuál es la correcta?

Respuesta N°13:

Remitirse al Artículo 21.1.1 Cartel de Obra, Obrador y delimitación de Obra, del Pliego de Especificaciones Técnicas, - LA CONTRATISTA deberá proveer un cartel de obra de 3.50 x 2.00m, según diseño adjunto.-

Con respecto, al plano adjunto de medidas ESTANDARES, es sólo un modelo orientativo a ser considerado para el diseño del Cartel.

Consulta N°14:

Por favor tengan a bien aclarar el art. 22.3 DESGUARNECIDO DE BALASTO, (espesor de 15 cm y de 25 cm según se detalla más adelante) en varios kilómetros, tanto en vías ascendente como Descendente.- Preguntas ¿Se tiene que retirar el balasto solamente en los cajones que se conforman entre los durmientes, En forma seguida a diferencia del párrafo anterior que dice solamente en los durmientes nuevos.- ¿Cuál va a ser la exigencia?

Respuesta N°14:

Remitirse al artículo 22.3 Desguarnecido de balasto, del Pliego Especificaciones Técnica; donde se hace referencia a espesor específico de desguarnecido por cada sector de la obra.

Consulta N°15:

Por favor tenga a bien aclarar lo siguiente: en el artículo 23,1 hay un párrafo que dice /////Luego del retiro de la piedra balasto existente, se procederá a efectuar el movimiento de suelos necesarios PARA LA INSTALACION DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUES Y DRENAJES detalladas en el punto correspondiente,///// No existe punto correspondiente.-(En caso que esté, pido perdón pero no lo encuentro).-

Respuesta N°15:

El Artículo citado hace referencia a lo indicado en el Art 22.3 Desguarnecido de balasto, del Pliego de Especificaciones Técnicas. En particular dicho apartado especifica que el trabajo a realizar en los desagües laterales de la vía será el siguiente:

-Se perfilarán las zanjas de desagüe paralelas y laterales a la vía en el sector a Desguarnecer, las cuales tendrán la cota necesaria para poder drenar correctamente al nuevo balasto.-

Es decir que la Contratista deberá ejecutar el perfilado de modo tal de garantizar el correcto escurrimiento del agua, impidiendo la acumulación de la misma.